

LA PLATA, 19 ABR 2010



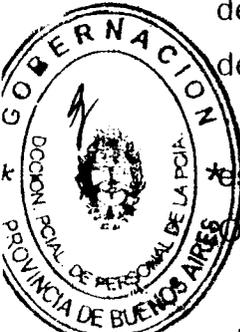
VISTO el expediente N° 2100-379/10, mediante el cual se gestiona la aceptación de las renunciaciones presentadas por Rubén Armando LUNA y Andrea Cecilia RADAWICH, al cargo que desempeñan como Director de Contrataciones y Directora de Contabilidad, respectivamente, de la Secretaría General de la Gobernación, y



CONSIDERANDO:

Que Rubén Armando Luna y Andrea Cecilia RADAWICH, fueron designados en los mencionados cargos mediante Decreto N° 1653/09 y Decreto N° 2334/09 respectivamente;

Que asimismo, se propone a Maira Liliana MARCOS en el cargo de Directora de Contrataciones y a Lorena Karina GIORGI en el cargo de Directora de Contabilidad, quienes reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual han sido propuestas;



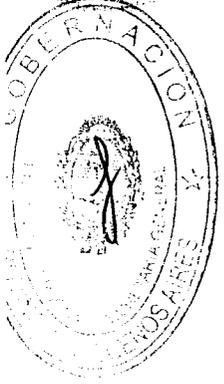
Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107 y 108 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



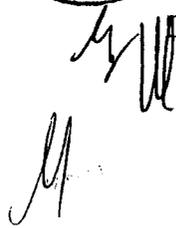
ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1º de marzo de 2010, en los cargos que en particular se establecen, las renunciaciones a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

LUNA, Rubén Armando (DNI N° 14.045.091 – Clase 1959), al cargo que desempeñara como Director de Contrataciones, quien fuera designado mediante Decreto N° 1653/09

RADAWICH, Andrea Cecilia (DNI N° 22.956.248 – Clase 1972), al cargo que desempeñara como Directora de Contabilidad, quien fuera designada mediante Decreto N° 2334/09.



ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1º de marzo de 2010, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

MARCOS, Maira Liliana (DNI N° 23.136.417 – Clase 1972) en el cargo de Directora de Contrataciones.

GIORGI, Lorena Karina (DNI N° 22.124.735 – Clase 1971) en el cargo de Directora de Contabilidad.

ARTÍCULO 3°. Exceptuar la presente medida de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 348

Lic. Alberto Perez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires